

11957 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el modelo de título de funcionarios y hojas de servicio del resto del personal al servicio de la Administración Pública, y se modifica la estructura del número de Registro de Personal.*

Ilustrísimos señores:

El artículo 2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adscribe orgánicamente al Ministerio de la Presidencia a todo el personal al servicio de la Administración del Estado, regulando asimismo el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, en el que deberán anotarse todos los actos que afecten a la vida administrativa del personal al servicio de la Administración del Estado.

El Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, atribuye a la Secretaría de Estado para la Administración Pública la competencia para el nombramiento y expedición de los títulos de los funcionarios. Consecuentemente, procede la elaboración de un modelo de título en el que habrá de recogerse todos los datos exigidos por la normativa vigente, facilitando así sus anotaciones preceptivas en el Registro Central de Personal.

Asimismo, deberán anotarse en el Registro Central de Personal todos aquellos datos que afecten al personal no funcionario, a cuyo efecto procede el establecimiento de una hoja de servicios en la que se recojan las incidencias de la vida administrativa del personal eventual, interino y contratado laboral.

Por otra parte, la actual estructura de la Administración del Estado exige adoptar las medidas que permitan la mejor coordinación entre los distintos Registros de Personal de las Administraciones Públicas y el Registro Central de Personal, lo que exige modificar la estructura del número de Registro de Personal.

En su virtud, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Los títulos administrativos de los funcionarios de carrera de la Administración del Estado incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y las diligencias en las que se recojan los actos que afecten a su vida administrativa, se ajustarán al modelo que figura como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los nombramientos o contratos por los que se establece una relación de servicios entre el personal no funcionario y la Administración del Estado, así como las diligencias en las que se recojan los datos sustantivos que afecten a dicha relación de trabajo, se anotarán en el modelo de hoja de servicios que se acompaña como anexo II de la presente Resolución.

Tercero.—Las Direcciones Generales de Personal o Servicios de los respectivos Departamentos ministeriales facilitarán a la Dirección General de la Función Pública los datos de anotación

preceptiva en el Registro General de Personal, de todo el personal comprendido en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, destinado en sus respectivos Ministerios.

Cuarto.—Las Direcciones Generales de Personal o Servicios de los Departamentos ministeriales deberán remitir al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública las propuestas de nombramiento del personal funcionario de nuevo ingreso. Dichas propuestas deberán ir acompañadas imprescindiblemente de la copia de la instancia en la que solicitó participar en las pruebas de acceso, instancias que deberán acomodarse al modelo que se acompaña como anexo III.

Quinto.—La anotación en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, de las diligencias que comporten efectos económicos será requisito indispensable para el reflejo de la oportuna modificación en la nómina correspondiente.

Sexto.—Asimismo, no podrán tramitarse ninguna de las bajas en nómina sin la oportuna anotación en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Séptimo.—Únicamente podrán ser tenidos en cuenta como méritos en las convocatorias públicas que se anuncien para la provisión de puestos de trabajo, así como para la promoción de funcionarios, aquellos actos que afecten a su vida administrativa cuando se encuentren anotados en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Octavo.—a) El número de Registro de Personal incluido en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, se estructura de la siguiente forma:

En la primera parte figura el documento nacional de identidad, completado con ceros a la izquierda hasta la cifra de ocho dígitos.

La segunda parte está compuesta de dos dígitos uno de control y otro para evitar posibles duplicaciones o, en su caso, distintas inscripciones de una misma persona.

En tanto se adjudiquen los nuevos números de Registro de Personal, de acuerdo con los procedimientos que oportunamente se habiliten, surtirán todos sus efectos los números con que hasta la fecha figure inscrito el personal.

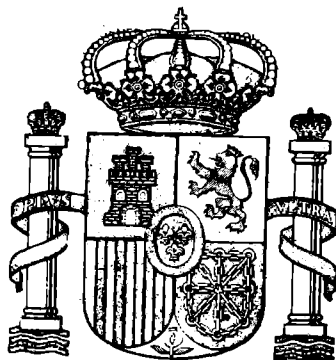
b) El código numérico que refleje la pertenencia del personal a los diferentes Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado se asignará de acuerdo con lo previsto en el anexo IV de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado. Francisco Ramos Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

ANEXO I, a)



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Secretario de Estado para la Administración Pública
ha tenido a bien nombrar, por Resolución de
 («B. O. E.» de), **FUNCIONARIO DE**
CARRERA DE.....
 a D.
 con el número de Registro de Personal.....

En su virtud, expido el presente título que le habilita para
ejercer las funciones propias de su condición de funcionario,
con los deberes y derechos establecidos en las Leyes.

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TÍTULO DE FUNCIONARIO DE CARRERA

ANEXO I, b)

DESTINO :
 EL FUNCIONARIO AL QUE EN RESERVA EL PRESENTE TÍTULO HA SIDO DESTINADO CON ESTA FECHA AL PUESTO DE TRABAJO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINISTERIO O AUTONOMÍA		ORGANISMO AUTÓNOMO	
DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD		NIVEL	GRUPO
PROVINCIA	LOCALIDAD		
FECHA	El Director General de la Función Pública		

DILIGENCIA PROVISIONAL DE
 PRECISEN LA DIRECCIÓN DE EL REGISTRO CENTRAL DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, CON AFECTA A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DEL PRESENTE TÍTULO, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE ELABORAN:

NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE		
A) PARA NOMBRAMIENTOS Y CESES			
MINISTERIO O AUTONOMÍA		ORGANISMO AUTÓNOMO	
DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD		SUBDIRECCIÓN GENERAL	
GRADO PERS.	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO, CÓDIGO Y DENOMINACIÓN	
PROVINCIA		LOCALIDAD	
FECHA	CAUSA CESA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y TRIENIOS			
FECHA CUMPLIMIENTO	GRUPO	AÑOS	MESES
C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL		GRADO CONSOLIDADO	FECHA
D) TÍTULO DIPLOMA O IDIOMA			
NOMBRE		FECHA CONCESIÓN	CENTRO OFICIAL
E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES			
RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN			
COD. N.º	NÚMERO REGISTRO PERSONAL	MINISTERIO O AUTONOMÍA	ORGANISMO AUTÓNOMO
DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD		SUBDIRECCIÓN GENERAL	GRADO
LITERAL			
PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFEC. TOMA POS.
FECHA DE CESA		CAU. C.	MICROFILM
FECHA CUMPLIM.	TRIENIO	GRUPO RECONOCIM.	ARTIG.
TÍTULO		DIPLOMA	CENTRO
PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES			
CONVENIO	CATEGORÍA	DATOS DE CONTROL	
FDO. EL:			

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRÁ EFECTOS HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO I, c)

ANEXO II, a)

DESTINO :
 CON ESTA FECHA SE HA PROCEIDIDO A LA ANOTACION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL, ELAVANDOSE A DEFINITIVA, LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

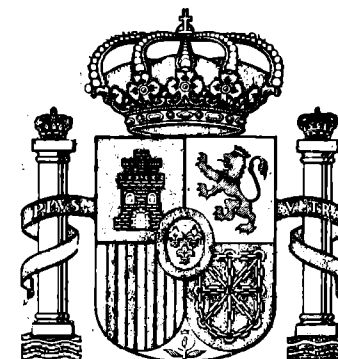
NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD		NIVEL	GRUPO
SUBDIRECCION GENERAL		PUESTO DE TRABAJO	
PROVINCIA	LOCALIDAD		
FECHA	El Director General de la Función Pública		

El presente texto variará en función de los datos expresados en la correspondiente diligencia.

DILIGENCIA PROVISIONAL DE
 PROCESO LA DESCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, QUE APORTA A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DEL PRESENTE TITULO, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL		APELLIDOS Y NOMBRE	
A) PARA NOMBRAMIENTOS Y CESES			
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD		SUBDIRECCION GENERAL	
GRADO PERS.	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO: CODIGO Y DENOMINACION	
PROVINCIA		LOCALIDAD	
FECHA	CAUSA CESE	SITUACION ADMINISTRATIVA	
B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y TRIENIOS			
FECHA CUMPLIMIENTO		GRUPO:	AÑOS: MESES: DIAS:
C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL		GRADO CONSOLIDADO:	FECHA:
D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA			
NOMBRE:		FECHA CONCESION	CENTRO OFICIAL
E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES			
RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION			
COD. NÚMERO REGISTRO PERSONAL	INTRO. CA. CP	ORGANISMO D.G.	S.G. PTO. DE TRABAJO
GRADO			
LITERAL			
PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFEC. TONA. POS.
FECHA DE CESE		CAS. C. MICROFILM	
FECHA CUMPLIM.	TRienio	GRUPO	RECONOCIM. ANTIG.
TITULO		DIPLOMA	CENTRO AÑO IDIOMAS
PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES			
CONVENIO	CATEGORIA	DATOS DE CONTROL	

FDO. EL:



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

HOJA DE SERVICIOS DE D.

FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL según nombramiento de fecha
..... con número de Registro de Personal
..... para realizar funciones propias

En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que le acredita su relación de trabajo con la Administración del Estado.

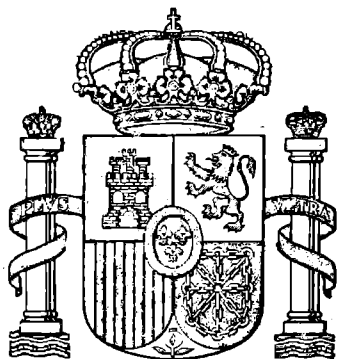
Madrid a

**EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA,**

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRA EFECTOS HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

• 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.

• 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

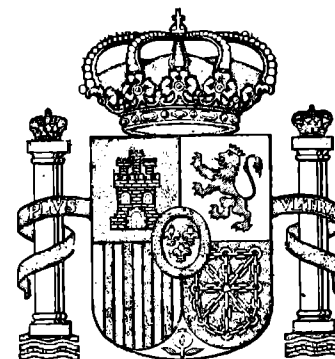
HOJA DE SERVICIOS DE D.

.....
FUNCIONARIO DE EMPLEO INTERINO según nombra-
 miento de fecha
 con número de Registro de Personal
 para realizar funciones propias

*En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que
 le acredita su relación de trabajo con la Administración del
 Estado.*

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA,



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

HOJA DE SERVICIOS DE D.

.....
CONTRATADO LABORAL con fecha
 y número de Registro de Personal
 sujeto al Convenio
 con la categoría profesional de

*En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que
 le acredita su relación de trabajo con la Administración del
 Estado.*

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA,

ANEXO II, d)

DESTINO :

CON ESTA FECHA SE HA PROCEDIDO A LA ANOTACION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL, ELEVANDOSE A DEFINITIVA, LA SIGUIENTE DILIGENCIA

NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD			
SUBDIRECCION GENERAL		PUESTO DE TRABAJO	
PROVINCIA	LOCALIDAD		
CONVENIO	CATEGORIA LABORAL	El Director General de la Función Pública	
FECHA			

El presente texto variará en función de los datos expresados en la correspondiente diligencia

DILIGENCIA PROVISIONAL DE

PROCEDER LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, QUE AFECTA A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DE LA PRESENTE HOJA DE SERVICIOS, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE
A) PARA NOMBRAMIENTOS Y CESES	
MINISTERIO O AUTONOMIA ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD SUBDIRECCION GENERAL	
CONVENIO CATEGORIA LABORAL	
PROVINCIA LOCALIDAD	
FECHA	CAUSA CESE SITUACION ADMINISTRATIVA

B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD Y TRIENIOS

FECHA CUMPLIMIENTO	GRUPO:	AÑOS:	MESES:	DIAS:
--------------------	--------	-------	--------	-------

C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL

GRADO CONSOLIDADO: FECHA:

D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA

NOMBRE	FECHA CONCESION	CENTRO OFICIAL
--------	-----------------	----------------

E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION	
----------------------------------	--

COD. N.º	NUMERO REGISTRO PERSONAL	TRITIO CA	CP	ORGANISMO D.G.	S.G.	PFO. DE TRABAJO	GRADO
LITERAL							
PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFEC.	TOMA POS.	FECHA DE CESE	CAU.C	MICROFILM
FECHA CUMPLIM.	TRIENIO	GRUPO	RECONOCIM.	ANTIG.	TITULO	DIPLOMA	CENTRO AÑO IDIOMAS CENTRO
PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES							
CONVENIO	CATEGORIA	DATOS DE CONTROL					

FDO. EL:

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRA EFECTOS HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

A 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.

ANEXO II, e)

DESTINO :

EL TITULAR AL QUE SE REMPLAZA LA PRESENTE HOJA DE SERVICIO HA SIDO DESTINADO CON ESTA FECHA AL PUESTO DE TRABAJO QUE A CONTINUACION SE INDICA

NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD			
PROVINCIA	LOCALIDAD		
CONVENIO	CATEGORIA LABORAL		
FECHA	El Director General de la Función Pública		

DILIGENCIA PROVISIONAL DE

PROCEDER LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, QUE AFECTA A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DE LA PRESENTE HOJA DE SERVICIOS, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE
A) PARA NOMBRAMIENTOS Y CESES	
MINISTERIO O AUTONOMIA ORGANISMO AUTONOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD SUBDIRECCION GENERAL	
CONVENIO CATEGORIA LABORAL	
PROVINCIA LOCALIDAD	
FECHA	CAUSA CESE SITUACION ADMINISTRATIVA

B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD Y TRIENIOS

FECHA CUMPLIMIENTO	GRUPO:	AÑOS:	MESES:	DIAS:
--------------------	--------	-------	--------	-------

C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL

GRADO CONSOLIDADO: FECHA:

D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA

NOMBRE	FECHA CONCESION	CENTRO OFICIAL
--------	-----------------	----------------

E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION	
----------------------------------	--

COD. N.º	NUMERO REGISTRO PERSONAL	TRITIO CA	CP	ORGANISMO D.G.	S.G.	PFO. DE TRABAJO	GRADO
LITERAL							
PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFEC.	TOMA POS.	FECHA DE CESE	CAU.C	MICROFILM
FECHA CUMPLIM.	TRIENIO	GRUPO	RECONOCIM.	ANTIG.	TITULO	DIPLOMA	CENTRO AÑO IDIOMAS CENTRO
PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES							
CONVENIO	CATEGORIA	DATOS DE CONTROL					

FDO. EL:

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRA EFECTOS HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

A 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.

19596

Lunes 24 junio 1985

BOE núm. 150

ANEXO III

 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		Sello del Registro de Entrada	
SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA			
1.- CUERPO A QUE ASPIRA Y PROVINCIA DE EXAMEN			
1.1 - CUERPO		1.2 - PROVINCIA DE EXAMEN	
		1.3 - RESERVADO ADMINISTRACION	
2.- CONVOCATORIA Y FORMA DE ACCESO			
2.1 - FECHA CONVOCATORIA (S.M.F.)		2.2 - ACCESO	
AÑO MES DIA		☐ LIBRE ☐ PROMOCION DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO ☐ PROMOCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL ☐ CON PUNTUACION EN LA FASE DE CONCURSO	
3.- DATOS PERSONALES			
3.1 - D.N.I.		3.2 - PRIMER APELLIDO	
		3.3 - SEGUNDO APELLIDO	
		3.4 - NOMBRE	
3.5 - SEXO		3.6 - ESTADO CIVIL	
VARON ☐ V HEMBRA ☐ H		DIVORCIADO ☐ B CASADO ☐ C SOLTERO ☐ S VIUDO ☐ V REFUGIADO ☐ P	
3.7 - FECHA DE NACIMIENTO		3.8 - NACION, PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO	
AÑO MES DIA			
3.9 - TELEFONO (CON PREFIJO)		3.10 - DOMICILIO CALLE O PLAZA Y NUMERO	
		3.11 - DIST. POSTAL	
3.12 - NACION, PROVINCIA Y LOCALIDAD DE DOMICILIO			
4.- TITULOS ACADEMICOS OFICIALES			
4.1 - TITULOS		4.2 - CENTRO DE EXPEDICION	
		4.3 - RESERVADO	
5.- IDIOMA DE ESCUELAS OFICIALES Y DIPLOMAS DE ESCUELAS NACIONALES DE ADMON. PUBLICA			
5.1 - IDIOMA O DIPLOMA		5.2 - CENTRO DE EXPEDICION	
		5.3 - RESERVADO	
6.- SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA			
6.1 - CUERPO O ESCALA		6.2 - NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	
		GRUPO	
		AÑOS MESES DIAS	
7.- SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO INTERINO O CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE COLABORACION TEMPORAL			
7.1 - CUERPO O ESCALA		7.2 - N.R.P.	
7.3 - FECHA ALTA		7.4 - FECHA BAJA	
7.5 - T. SERVICIO		7.6 - RESERVADO	
AÑOS MESES			
8.- DATOS A CONSIGNAR SEGUN BASES DE LA CONVOCATORIA			
8.1		8.2	
		8.3	
El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.			
En de de 19.....			
Firma			
Ilmo Sr.			
JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION EN LA PRUEBA SELECTIVA			
El interesado ha satisfecho su abono en la c/c núm por el total indicado.			

A 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.

ANEXO IV

Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado

CUERPO O ESCALA	GRUPO	TABLA DE CUERPOS NOMBRE	NUEVO CODIGO
		MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	
A01AE	A	CARRERA DIPLOMATICA	0001
A03AE	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0002
A02AE	B	INTERPRETACION DE LENGUAS	0008
		MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	
A01AG	A	INGENIEROS AGRONOMOS	0100
A03AG	A	INGENIEROS DE MONTES	0101
A06AG	A	NACIONAL VETERINARIO	0102
A07AG	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0103
A11AG	A	VETERINARIOS (Ley 23/1975) A EXTINGUIR	0104
A12AG	A	TECNICOS GESTION (Ley 23/1975) A EXTINGUIR	0105
A17AG	A	PROFESORES NUMERARIOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL MARITIMO PESQUERO	0106
A02AG	B	INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS	0112
A04AG	B	INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	0113
A09AG	B	PERITOS AGRICOLAS DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	0114
A16AG	B	INSPECTORES DE CALIDAD DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA EL FRAUDE	0115
A18AG	B	MAESTROS DE TALLER DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL MARITIMO PESQUERO	0116
A10AG	C	VEEDORES DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA EL FRAUDE, A EXTINGUIR	0122
A13AG	C	ADMINISTRATIVOS (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0123
A05AG	D	GUARDERIA FORESTAL	0129
A08AG	D	GUARDERIA FORESTAL DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	0130
A14AG	D	AUXILIARES (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0131
A15AG	E	SUBALTERNOS (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0137

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A01AT	A	ASESORES INSPECTORES, A EXTINGUIR	0200
A02AT	A	TECNICOS ADJUNTOS, A EXTINGUIR	0201
A03AT	C	ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR	0207
A04AT	D	AUXILIARES, A EXTINGUIR	0213
A05AT	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR	0219
<u>MINISTERIO DE CULTURA</u>			
A02IT	A	ARQUITECTOS	0300
A10IT	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0301
A12IT	A	ASESORES DEL GABINETE TECNICO, A EXTINGUIR	0302
A14IT	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA DE GESTION, A EXTINGUIR	0303
A25EC	A	FACULTATIVO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS	0304
A46EC	A	FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS	0305
A03IT	B	APAREJADORES	0311
A04IT	B	INSPECTORES GENERALES, A EXTINGUIR	0312
A49EC	B	AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	0313
A01CU	C	AYUDANTES CINEMATOGRAFICOS, A EXTINGUIR	0319
A07IT	C	TRADUCTORES DEL GABINETE DE PRENSA, A EXTINGUIR	0320
A13IT	D	PERSONAL TECNICO DE CABINA, A EXTINGUIR	0326
A41EC	E	SUBALTERNOS DEL MUSEO DEL PRADO	0332
<u>MINISTERIO DE DEFENSA</u>			
A09DE	A	PROFESORES DEL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA, A - EXTINGUIR	0400
A01DE	B	INGENIEROS TECNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA	0406
A08DE	D	CALCULADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0407
A10DE	B	OBSERVADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0408
A02DE	C	TRADUCTORES DEL EJERCITO DEL AIRE	0414
A03DE	C	DELINEANTES DEL EJERCITO DEL AIRE	0415
A04DE	C	MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA	0416
A11DE	C	CARTOGRAFOS DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0417

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A05DE	D	DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO DE TIERRA	0423
A06DE	D	OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA	0424
A12DE	D	GRABADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0425
A13DE	D	ENCARGADOS DE LA TERCERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0426
A15DE	D	MAESTROS PRIMEROS DE LA PRIMERA SECCION DE LA - MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0427
A16DE	D	ENFERMERAS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0428
A17DE	D	MAESTROS SEGUNDOS DE LA PRIMERA SECCION DE LA - MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0429
A18DE	D	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0430
A19DE	D	CEJADORES DE OBRAS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0431
A20DE	D	CAPTACES PRIMEROS DE LA PRIMERA SECCION DE LA - MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0432
A21DE	D	CAPTACES SEGUNDOS DE LA PRIMERA SECCION DE LA - MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0433
A07DE	E	MECANICOS CONDUCTORES	0439
A14DE	E	OBREOS DE LA TERCERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0440
A22DE	E	OPERADORES FEMENINOS DE TELEFONIA DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0441
A23DE	E	CONSERJES (ARMADA Y EJERCITO DEL AIRE), A EXTINGUIR	0442
<u>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</u>			
A01EC	A	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	0500
A17EC	A	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE ESCUELAS SUPERIORES DE - BELLAS ARTES, A EXTINGUIR	0501
A27EC	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0502
A42EC	A	PROFESORES AGREGADOS DE UNIVERSIDAD, A EXTINGUIR	0503

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A44EC	A	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	0504
A50EC	A	CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0505
A51EC	A	PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0506
A55EC	A	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	0507
A57EC	A	DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, A EXTINGUIR	0508
A59EC	A	INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA	0509
A04EC	B	MAESTROS DE TALLER O LABORATORIO Y CAPATACES DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR	0515
A18EC	B	PROFESORES AUXILIARES DE ESCUELAS DE BELLAS ARTES, A EXTINGUIR	0516
A56EC	B	MAESTROS	0517
A58EC	B	DOCENTE DE MAESTROS, A EXTINGUIR	0518
		PROFESORES AUXILIARES DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR	
		<u>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</u>	
A01EH	A	SUPERIOR DE INSPECTORES DE FINANZAS DEL ESTADO	0600
A02EH	A	SUPERIOR DE TECNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO	0601
A02HA	A	INGENIEROS DE MINAS DE LA HACIENDA PUBLICA	0602
A03CO	A	INSPECTORES DEL SOIVRE	0603
A08HA	A	PROFESORES QUIMICOS DE LABORATORIO DE ADUANAS	0604
A14HA	A	ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PUBLICA	0605
A14PG	A	ESTADISTICOS FACULTATIVOS	0606
A16HA	A	INGENIEROS DE MONTE DE LA HACIENDA PUBLICA	0607
A21HA	A	TECNICO ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0608
A03HA	B	INGENIEROS TECNICOS DE MINAS	0614
A04CO	B	INGENIEROS TECNICOS DEL SOIVRE	0615
A09CO	B	DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO	0616
A15HA	B	ARQUITECTOS TECNICOS	0617
A17HA	B	INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	0618
A23PG	B	ESTADISTICOS TECNICOS DIPLOMADOS	0619
A25HA	B	GESTION DE LA HACIENDA PUBLICA	0620
A05HA	C	CONTADORES DEL ESTADO, A EXTINGUIR	0626

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A07HA	C	ADMINISTRATIVO DE ADUANAS, A EXTINGUIR	0627
A18HA	C	DELINEANTES	0628
A20HA	C	ESPECIALISTAS ELECTROMECANICOS DE LA LOTERIA NACIONAL	0629
A09HA	D	AUXILIAR DE INTERVENCION DE PUERTOS FRANCO DE CANARIAS	0635
A28CO	E	CONDUCTORES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	0641
		<u>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>	
A01IN	A	INGENIEROS INDUSTRIALES	0700
A03IN	A	INGENIEROS DE MINAS	0701
A09IN	A	TECNICOS SUPERIORES DE PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL, A EXTINGUIR	0702
A10IN	A	TECNICOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION, A EXTINGUIR	0703
A02IN	B	INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES	0709
A04IN	B	INGENIEROS TECNICOS DE MINAS	0710
A11IN	E	TELEFONISTAS, A EXTINGUIR	0716
		<u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u>	
A29CO	A	TECNICO ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0800
A12CO	B	SUPERIOR DE POLICIA	0806
		<u>MINISTERIO DE JUSTICIA</u>	
A05JU	A	FACULTATIVOS DE SANIDAD PENITENCIARIA	0900
A11JU	A	TECNICA ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0901
A12JU	A	TECNICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0902
A13JU	A	SUPERIOR DE LETRADOS DEL ESTADO	0903
A02JU	B	ESPECIAL MASCULINO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0909
A03JU	B	ESPECIAL FEMENINO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0910
A06JU	B	AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0911

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A07JU	B	PROFESORES DE EGB DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0912
A04JU	C	CAPELLANES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0918
A08JU	C	AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS ESCALA MASCULINA	0919
A09JU	C	AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS ESCALA FEMENINA	0920
<u>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</u>			
A01OP	A	INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1000
A01VI	A	ARQUITECTOS	1001
A02VI	A	INGENIEROS DE VIVIENDA	1002
A04OP	A	INGENIEROS INDUSTRIALES	1003
A10OP	A	INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, A EXTINGUIR	1004
A14OP	A	SECRETARIOS CONTADORES DE JUNTAS DE PUERTOS	1005
A02OP	B	INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS	1011
A03VI	B	APAREJADORES Y AYUDANTES DE VIVIENDA	1012
A06OP	C	TECNICO MECANICO DE SEÑALES MARITIMAS	1018
A09OP	C	AUXILIARES FACULTATIVOS DE SERVICIOS HIDRAULICOS, A EXTINGUIR	1019
A11OP	C	DELINEANTES, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1020
A15OP	C	DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1021
A12OP	E	CEBADORES COSTAS, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1027
A13OP	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1028
<u>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</u>			
AS1PG	A	TECNICA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1100
A01CR	A	PERSONAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY, A EXTINGUIR	1101
A07PG	A	INGENIEROS GEOGRAFOS	1103
A08IT	A	INGENIEROS DIRECCION GENERAL RTVE	1104
A08PG	A	ASTRONOMOS	1105
A16PG	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	1106
A24PG	A	TECNICO, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1107
A28PG	A	TECNICO ADMINISTRATIVO, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1108
A29PG	A	LETRADOS, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1109

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A30PG	A	OFICIALES INSTRUCTORES DE LA JUVENTUD, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1110
A31PG	A	INSPECTORES INTERVENTORES, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/77)	1112
A37PG	A	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	1111
A06IT	B	INSPECTORES DE PRENSA, A EXTINGUIR	1118
A09IT	B	INGENIEROS TECNICOS DIRECCION GENERAL DE RTVE	1119
A09PG	B	INGENIEROS TECNICOS DE TOPOGRAFIA	1120
A22PG	B	TOPOGRAFOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1121
A38PG	B	GENERAL DE GESTION DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO	1122
AS2PG	C	ADMINISTRATIVA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXTINGUIR	1128
A03CR	C	PERSONAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY, A EXTINGUIR	1129
A17PG	C	TECNICOS DE INTERPRETACION DE LENGUAS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1130
A21PG	C	DELINEANTES PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1131
A25PG	C	ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1132
A32PG	C	ADMINISTRATIVO DEL PATRIMONIO NACIONAL, A EXTINGUIR	1133
A36PG	C	TECNICOS ESPECIALISTAS REPRODUCCION CARTOGRAFICA	1134
A39PG	C	GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1135
A40PG	C	DELINEANTES	1136
	D	AUXILIAR PROCEDENTE ORGANISMOS AUTONOMOS ATM, A EXTINGUIR	1142
AS3PG	D	AUXILIAR PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1143
A18PG	D	AUXILIAR DEL CUERPO DE INTERPRETACION DE LENGUAS PROCEDENTE DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1144
A26PG	D	AUXILIAR, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1145
A41PG	D	GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1146
	E	SUBALTERNA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS ATM, A EXTINGUIR	1152
AS4PG	E	SUBALTERNA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1153
A13PG	E	AYUDANTES ARTES GRAFICAS, A EXTINGUIR	1155
A27PG	E	SUBALTERNO, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1156
A33PG	E	SUBALTERNO DEL PATRIMONIO NACIONAL, A EXTINGUIR	1157
A42PG	E	GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1158

19600

Lunes 24 junio 1985

BOE núm. 150

CUERPO O ESCALA		<u>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</u>	
	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A01SC	A	MEDICOS DE LA SANIDAD NACIONAL	1200
A02SC	A	MEDICOS ASISTENCIALES DE LA SANIDAD NACIONAL	1201
A07CO	A	PERSONAL ESPECIALIZADO PROCEDENTE DEL INDIME, A EXTINGUIR	1202
A31GO	A	VETERINARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1203
A34GO	A	MEDICOS DE SERVICIOS SANITARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1204
A35GO	A	MEDICOS TITULARES	1205
A36GO	A	MEDICOS TITULARES ESCALAFON B, A EXTINGUIR	1206
A37GO	A	MEDICOS DE CASAS SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES, A EXTINGUIR	1207
A38GO	A	MEDICOS TOCOLOGOS TITULARES, A EXTINGUIR	1208
A39GO	A	FARMACEUTICOS TITULARES	1209
A40GO	A	VETERINARIOS TITULARES	1210
A41GO	A	ODONTOLOGOS TITULARES, A EXTINGUIR	1211
A49GO	A	FACULTATIVOS SANITARIOS, A EXTINGUIR	1212
A54GO	A	TECNICOS-ADMINISTRATIVOS DE GESTION, A EXTINGUIR	1213
A55GO	A	FARMACEUTICOS DE LA SANIDAD NACIONAL	1214
A08GO	B	ENFERMERAS PUERICULTURAS AUXILIARES	1220
A09GO	B	INSTRUCTORES DE SANIDAD	1221
A30GO	B	PRACTICANTES DE SERVICIOS SANITARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1222
A42GO	B	PRACTICANTES TITULARES	1223
A43GO	B	MATRONAS TITULARES	1224
A08CO	C	AGENTES INSPECCION PROCDENTES DEL SERVICIO DE INSPECCION DE DISCIPLINA DE MERCADO, A EXTINGUIR	1230
A06GO	E	PERSONAL TECNICO AUXILIAR DE SANIDAD	1236
A51GO	E	AUXILIARES SANITARIOS, A EXTINGUIR	1237
A52GO	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR	1238
A53GO	E	MOZOS AUXILIARES DE LABORATORIO, A EXTINGUIR	1239

CUERPO O ESCALA		<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>	
	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A03TR	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	1501
A04TR	A	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1502
A02GO	B	PRACTICANTES DE LA BENEFICENCIA GENERAL	1508
A02TR	B	ESCALA PROVINCIAL DEL CUERPO NACIONAL DE INSPECTORES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	1509
A05TR	B	CONTROLADORES LABORALES	1510
A03GO	C	CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA GENERAL	1516
A56GO	C	ASISTENTES SOCIALES	1517
<u>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</u>			
A02TC	A	ESPECIAL FACULTATIVO DE METEOROLOGOS	1400
A05CO	A	PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE NAUTICA	1401
A05IN	A	INGENIEROS NAVALES	1402
A05OP	A	TECNICO DE INSPECCION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1403
A09TC	A	SUPERIOR POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1404
A14GO	A	TECNICO DE CORREOS, A EXTINGUIR	1405
A14TC	A	INGENIEROS AERONAUTICOS	1406
A16TC	A	TECNICOS SUPERIORES	1407
A18GO	A	TECNICO DE TELECOMUNICACION, A EXTINGUIR	1408
A23TC	A	INGENIEROS DE TELECOMUNICACION	1409
A01TC	B	CONTROLADORES DE CIRCULACION AEREA	1415
A03TC	B	ESPECIAL TECNICO DE AYUDANTES DE METEOROLOGIA	1416
A06TC	B	OFICIALES DE AEROPUERTOS	1417
A10TC	B	GESTION POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1418
A17TC	B	INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS	1419
A19TC	B	TECNICOS MEDIOS	1420
A24TC	B	INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACION	1421
A04TC	C	ADMINISTRATIVOS CALCULADORES	1427
A05IT	C	INTERPRETES INFORMADORES	1428
A05TC	C	OBSERVADORES DE METEOROLOGIA	1429

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
A07TC	C	ESPECIAL TECNICO DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS	1430
A11TC	C	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1431
A18TC	C	TECNICOS ESPECIALISTAS AERONAUTICOS	1432
A20TC	C	TECNICOS ESPECIALIZADOS	1433
A08TC	D	ESPECIAL TECNICO DE RADIOTELEGRAFISTAS, A EXTINGUIR	1439
A12TC	D	AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION (ESCALA DE OFICIALES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION)	1440
A13TC	D	AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION (ESCALA DE CLASIFICACION Y REPARTO)	1441
A1700	D	SUBALTERNOS DE CORREOS, A EXTINGUIR	1442
A21TC	D	AUXILIARES TECNICOS (ESCALA DE AUXILIARES TECNICOS DE 1º)	1443
A22TC	D	AUXILIARES TECNICOS (ESCALA DE AUXILIARES TECNICOS DE 2º)	1444
A2600	D	RADIOTELEGRAFISTAS DE TELECOMUNICACION, A EXTINGUIR	1445
A15TC	E	AYUDANTES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION	1451
<u>CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR</u>			
A01SN	A	ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO TECNICO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	1300
A02SN	B	ESCALA TECNICA DEL CUERPO TECNICO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	1306

TABLA DE ESCALAS

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
<u>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</u>			
T00AG01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5001
T06PG18	A	FACULTATIVOS SUPERIORES DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5002
T06PG19	A	SECRETARIOS DE FEDERACIONES Y COFRADIAS DE CATEGORIA ESPECIAL, A EXTINGUIR	5003
T09AG12	A	SECRETARIOS DE CATEGORIA ESPECIAL DE CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5004
T10AG16	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL ICONA	5005
T11AG36	A	BIBLIOTECARIO DEL IRYDA	5006
T13AG05	A	TECNICO ESPECIALISTA DEL INIA	5007
T06PG20	A	TECNICOS DE ADMINISTRACION DE COFRADIAS, A EXT.	5008
T00AG02	B	TITULADOS DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5014
T06PG21	B	SECRETARIOS DE COFRADIAS DE PRIMERA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5015
T06PG22	B	TECNICOS DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5016
T08AG05	B	AGENTES DE EXTENSION AGRARIA, DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA	5017
T09AG13	B	SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5018
T10AG21	B	TECNICO BIOLOGO, A EXTINGUIR DEL ICONA	5019
T050010	B	PRACTICANTES CAT DEL SENPA	5020
T11AG41	B	ASESOR DE PROPAGANDA DEL IRYDA	5021
T00AG03	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5027
T02AG05	C	CONTABLE, A EXTINGUIR DEL SENPA	5028

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T02AG06	C	JEFE DE ALMACENAMIENTO DEL SENPA	5029
T02AG13	C	TECNICO ELECTRICISTA DEL SENPA	5030
T020005	C	TECNICO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y PROGRAMACION DEL PATRONATO DE PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMO PESQUERA	5031
T03AG08	C	TRADUCTOR-BIBLIOTECARIO DEL SERVICIO NACIONAL DEL CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO	5032
T040002	C	PATRONES DE EMBARCACION DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	5033
T040003	C	PREPARADORES INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	5034
T06PG23	C	SECRETARIOS COFRADIA SEGUNDA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5035
T06PG24	C	ADMINISTRATIVOS DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5036
T08AG06	C	AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA SERVICIO EXTENSION AGRARIA	5037
T08AG16	C	MONITORES DE EXTENSION AGRARIA DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA	5038
T09AG14	C	SECRETARIO SEGUNDA CATEGORIA CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5039
T09AG20	C	ANALISTA DE LABORATORIO DEL IRA	5040
T10AG06	C	AUXILIAR DE CAMPO DEL ICONA	5041
T11AG42	C	OPERADOR DE RESTITUCION DEL IRYDA	5043
T11AG43	C	AUXILIAR TECNICO DEL IRYDA	5044
T12AG07	C	INSPECTOR DE CAMPOS Y COSECHA DEL INSTITUTO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	5045
T19AG05	C	PERIODISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AGRARIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS	5046
T050001	C	TECNICA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DEL SENPA	5047
T00AG04	D	AUXILIARES DE LABORATORIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5052
T02AG12	D	MAQUINISTA DEL SENPA	5053
T050008	D	AUXILIAR DE LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, A EXTINGUIR	5054
T06PG25	D	SECRETARIOS COFRADIAS TERCERA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5055
T06PG26	D	AUXILIARES COFRADIAS, A EXTINGUIR	5056

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T08AG11	D	MONITORES E INSTRUCTORES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA, A EXTINGUIR	5057
T08AG15	D	SECRETARIOS TERCERA CATEGORIA CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5058
T10AG13	D	GUARDAS DEL ICONA	5059
T13AG12	D	PROYECTISTAS SIN TITULO Y MAESTRO DEL INIA	5060
T13AG14	D	PREPARADOR DE PRIMERA Y SEGUNDA DEL INIA	5061
T00AG05	E	TELEFONISTAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5067
T00AG06	E	CONDUCTORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5068
T00AG07	E	CAPATADES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5069
T00AG08	E	MOZOS DE LABORATORIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5070
T02AG09	E	ESPECIALISTAS DEL SENPA	5071
T03AG11	E	MECANICO CONSERVADOR INSTRUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DEL CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO	5072
T06PG27	E	SUBALTERNOS COFRADIAS, A EXTINGUIR	5073
T09AG30	E	GUARDAS RURALES, A EXTINGUIR DEL IRA	5074
T10AG11	E	MECANICOS, A EXTINGUIR DEL ICONA	5075
T050009	E	SUBALTERNOS COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, A EXTINGUIR	5076
T10AG12	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR DEL ICONA	5077
<u>MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL</u>			
T01AT01	A	DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5100
T01AT03	A	TECNICOS, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5101
T01AT04	B	BIBLIOTECARIO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5102
<u>MINISTERIO DE CULTURA</u>			
T23EC01	A	ARQUITECTOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5200
T23EC02	B	TECNICOS DE GRADO MEDIO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5206

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T06IT03	C	GERENTE LIBRERIA DE LA EDITORA NACIONAL	5212
T06IT12	C	TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA EDITORA NACIONAL	5213
T23E003	C	DELINEANTES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5214
T02IT05	E	TAQUILLERAS DE LOS TEATROS NACIONALES	5220
T06IT08	E	ALMACENERO, A EXTINGUIR DE LA EDITORA NACIONAL	5221
T06IT09	E	MECANICO DE LA EDITORA NACIONAL	5222
<u>MINISTERIO DE DEFENSA</u>			
T00E01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5300
T03DE01	A	CIENTIFICOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5301
T03DE02	A	CIENTIFICOS ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5302
T03DE03	A	TITULADOS SUPERIORES DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5303
T00E02	B	TECNICOS GRADO MEDIO ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5309
T03DE04	B	TITULADOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5310
T00E03	C	TECNICOS CONTABLES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5316
T00E04	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5317
T01DE01	C	AYUDANTES DE OBRAS DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5318
T03DE05	C	ESPECIALISTAS DE AVIACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5319
T03DE06	C	DELINEANTES PROYECTISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5320
T03DE07	C	ANALISTAS Y OPERADORES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5321
T03DE08	C	PERSONAL DE TALLER DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5322
T13DE01	C	AYUDANTES DE OBRAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA	5323

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T01DE02	D	AUXILIARES DE LABORATORIO DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5329
T03DE09	D	CALCADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5330
T03DE10	D	PREPARADORES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5331
T03DE11	D	PRACTICANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERODESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5332
T13DE02	D	FOTOGRAFOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA	5333
T01DE03	E	OFICIALES DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5339
<u>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</u>			
T00E009	A	PERSONAL FACULTATIVO SUPERIOR DEL EXTINGUIDO INEI	5400
T00E013	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5401
T01E001	A	PROFESORES DE INVESTIGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	5402
T01E002	A	INVESTIGADOR CIENTIFICO DEL CSIC	5403
T01E003	A	COLABORADOR CIENTIFICO DEL CSIC	5404
T01E004	A	TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DEL CSIC	5405
T01E013	A	INVESTIGADOR CIENTIFICO, A EXTINGUIR DEL CSIC	5406
T06PG16	A	ESCALA DOCENTE GRUPO A DE LA AISS	5407
T07E004	A	FACULTATIVOS DE LOS INSTITUTOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL (PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL)	5408
T07E005	A	SECRETARIOS GENERALES, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL (PPFP)	5409
T11E005	A	ARQUITECTOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	5410
T20E003	A	MEDICO JEFE DEPARTAMENTO, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5411
T20E005	A	COLABORADORES MEDICOS, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5412
T42E005	A	TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	5413

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
	A	MEDICOS, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5414
T02EC61	A	JEFE DE DEPARTAMENTO, A EXTINGUIR DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5415
T02EC62	A	JEFE DE SECCION, A EXTINGUIR DEL CSIC	5416
T02EC63	A	TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, A EXTINGUIR DEL CSIC	5417
T00EC05	B	PERSONAL FACULTATIVO GRADO MEDIO DEL EXTINGUIDO INEI	5419
T00EC14	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5420
T01EC06	B	TITULADOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DEL CSIC	5421
T01EC07	B	AYUDANTE DIPLOMADO DE INVESTIGACION DEL CSIC	5422
T06PG17	B	ESCALA DOCENTE GRUPO B DE AISS	5423
	C	ADMINISTRATIVOS ESPECIALES DEL EXTINGUIDO INEI	5428
	C	OFICIALES TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5429
T00EC10	C	EXPERTOS DE SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5430
T00EC15	C	AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5431
T00EC16	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5432
T01EC09	C	AYUDANTES DE INVESTIGACION DEL CSIC	5433
T07EC06	C	AUXILIARES PSICOTECNICOS DE LOS INSTITUTOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL	5435
T08EC08	C	COLABORADOR ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	5436
T00EC11	D	ESPECIALISTAS SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5442
T01EC11	D	AUXILIAR DE INVESTIGACION DEL CSIC	5443
T05EC05	D	AUXILIARES TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MEC	5444
T00EC12	E	AYUDANTES DE SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5450
T20EC06	E	TELEFONISTA, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5451

CUERPO O ESCALA	GRUPO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA NOMBRE	NUEVO CODIGO
T030001	A	REDACTOR ECONOMICO DE LA CAJA AUTONOMA DE INFOR MACION Y EXPANSION COMERCIAL	5500
T090001	A	TECNICOS NIVEL SUPERIOR DE ESTRUCTURAS COMERCIA LES DEL IRESCO	5501
T09HA01	A	ARQUITECTOS SUPERIORES DEL PMM	5502
T09HA03	A	QUIMICOS DEL PMM	5503
T09HA04	A	MEDICOS DEL PMM	5504
T09HA11	A	INGENIEROS SUPERIORES DEL PMM	5505
T09HA13	A	DELEGADOS PARQUES REGIONALES DEL PMM	5506
T00EH01	B	APAREJADORES ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTE RIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	5512
T03HA02	B	OFICIALES MARITIMOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5513
T03HA03	B	MAQUINISTAS NAVALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5514
T03HA04	B	INSPECTORES JEFES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5515
T090003	B	TITULADOS ESQUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DEL IRESCO	5516
T09HA14	B	DELEGADOS ZONAS ESPECIALES DEL PMM	5517
T09HA16	B	INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DEL PMM	5518
T01HA01	C	JEFES DE PRIMERA Y SEGUNDA DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5524
T01HA02	C	INSPECTORES DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5525
T01HA04	C	ASESORES DE IDIOMAS Y PRENSA DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5526
T03HA05	C	INSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5527
T03HA06	C	PATRONES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5528
T03HA07	C	SUBINSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUA NERA	5529
T03HA08	C	MECANICOS NAVALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5530
T03HA16	C	OFICIALES DE RADIOCOMUNICACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5531

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T09HA06	C	DELINEANTES DEL PMA	5532
T03HA10	D	MARINEROS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5538
T03HA15	D	AGENTES DE INVESTIGACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5539
T09HA07	D	FUNCIONARIOS A.T.S. DEL PMA	5540
T09HA17	D	AUXILIARES DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL DE PMA	5541
T09HA18	D	AUXILIAR DE DELINEACION DEL PMA	5542
	D	AUXILIAR, A EXTINGUIR DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5543
T01HA08	E	OPERADORES MECANICOS DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5548
T03HA11	E	CONDUCTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5549
T03HA14	E	OPERADORES RADIOTELEFONISTAS, A EXTINGUIR DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5550
T09HA09	E	CONDUCTORES Y DE TALLER DEL PMA	5551
T09HA10	E	TELEFONISTAS Y ALMACENEROS DEL PMA	5552
<u>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>			
T00IN01	A	TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO INDUSTRIA Y ENERGIA	5600
T09IN02	A	FACULTATIVA SUPERIOR, A EXTINGUIR DEL INI	5602
T09IN04	B	TECNICO DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR DEL INI	5608
T09IN05	B	AUXILIAR TECNICO NO TITULADO, A EXTINGUIR DEL INI	5609
T09IN06	B	JEFES ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INI	5610
T00IN02	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	5611
T00IN03	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	5616
T01IN20	C	ESPECIALISTA TECNICO DE LA JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	5617
T07IN05	C	DOCUMENTALISTAS DEL INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA	5618
T09IN08	C	ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INI	5619
T09IN11	C	TECNICOS SUBALTERNOS DE PRIMERA, A EXTINGUIR DEL INI	5620

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T09IN12	C	TECNICA SUBALTERNA DE SEGUNDA, A EXTINGUIR DEL INI	5621
T01IN23	D	AUXILIAR TECNICO DE LA JEN	5627
T01IN24	D	CALCADOR DE LA JEN	5628
T09IN13	D	TECNICA SUBALTERNA DE TERCERA, A EXTINGUIR DEL INI	5629
T09IN14	E	CONDUCTORES DEL INI	5635
<u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u>			
T02G001	A	TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5700
T02G007	A	PILOTOS DE HELICOPTEROS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5701
T02G005	B	A.T.S. DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5707
T02G006	E	CONDUCTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5713
<u>MINISTERIO DE JUSTICIA</u>			
T00JU01	A	MEDICOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5800
T04JU10	A	JUECES UNIPERSONALES DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5801
T04JU11	A	SECRETARIOS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5802
T04JU12	A	ESPECIALISTAS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5803
T04JU38	A	OFICIALES HABILITADOS, A EXTINGUIR DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5807
T00JU02	B	A.T.S. DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5813
T00JU03	C	ASISTENTES SOCIALES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5819
T04JU20	C	DELEGADOS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5820
T04JU21	C	DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5821
T04JU25	C	EDUCADORES DE INSTITUCIONES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5822

<u>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</u>			
<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T000P01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5900
T000P02	A	SECRETARIOS CONTADORES DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE OBRAS PUBLICAS DEL MOPU	5901
T060P01	A	MEDICOS DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE	5902
T410P04	A	TECNICOS DE ESTADISTICA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CUERO	5903
T660P03	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL IPPV	5904
	B	AUXILIARES DE MEDICINA DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE	5910
	B	TECNICO SUPERIOR SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5911
T000P03	B	AUXILIARES FACULTATIVOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MOPU	5912
T000P04	B	TITULADOS ESQUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5913
T000P05	B	DEPOSITARIO PAGADOR DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE OBRAS PUBLICAS DEL MOPU	5914
T000P06	B	DEPOSITARIOS PAGADORES DE LAS JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5915
T000P07	B	COMISARIOS DE JUNTAS DE PUERTOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5916
T000P08	B	CONTRAMAESTRES TITULADOS DE JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5917
T000P09	B	CAPITANES DE LA MARINA MERCANTE DE JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5918
T000P10	B	MAQUINISTAS NAVALES DE PUERTOS DEL MOPU	5919
T000P15	B	PRACTICANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5920
T020P03	B	JEFE DE GRUPO DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON	5921
T140P17	B	TOPOGRAFOS DE LA JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	5922
T140P18	B	A.T.S. DE LA JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	5923
T350P02	B	JEFE DE LABORATORIO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5924
T350P03	B	JEFE DE CONTABILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5925

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T360P02	B	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO PRIMERO DEL PATRONATO DE CASAS DEL MOPU	5926
T510P01	B	JEFE DE SECCION DEL PARQUE DE MAQUINARIA	5927
T520P01	B	REDACTOR JEFE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MOPU	5928
T300P04	B	AUXILIAR FACULTATIVO, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5929
T000P11	C	TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS DEL MOPU	5934
T000P12	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5935
T000P13	C	CONTRAMAESTRES DE PUERTOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5936
T200P04	C	DELINEANTE CALCADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE MALAGA	5937
T230P08	C	DELINEANTES, PROYECTISTAS Y CALCADORES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PASAJES	5938
T310P03	C	CALCADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PONTEVEDRA	5939
T350P05	C	AYUDANTE DE INGENIERO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5940
T350P06	C	TOPOGRAFO PRIMERO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5941
T430P04	C	TECNICO CONTABLE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA	5942
T440P06	C	AYUDANTES DE OBRAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5943
T440P07	C	ENCARGADO GENERAL DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5944
T360P05	C	AUXILIARES TECNICOS (GRUPOS 1 Y 2) DEL CEDEX	5945
T360P06	C	TRADUCTORES TAQUIGRAFOS (GRUPOS 1, 2 Y 3) DEL CEDEX	5946
T360P09	C	PROGRAMADORES DEL CEDEX	5947
T02VI07	C	TRADUCTORES TECNICOS DEL INCE	5948
T440P09	C	DELINEANTES DE SEGUNDA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5949

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T00OP14	D	PATRONES DE CABOTAJE DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5950
T00OP15	D	FOGONEROS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5951
T04VI11	D	ASISTENTE SOCIAL DE LA COPLAGO	5952
T05OP07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA	5953
T09OP12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO GIJON-MUSEL	5954
T10OP16	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5955
T16OP07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE DEUTA	5956
T17OP08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5957
T17OP09	D	COBRADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5958
T18OP06	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DEL FERROL	5959
T19OP12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS	5960
T21OP11	D	COBRADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE — MELILLA	5961
T22OP08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	5962
T25OP08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5963
T27OP10	D	MECANICO NAVAL DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5964
T27OP11	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5965
T28OP07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE TARRAGONA	5966
T30OP11	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5967

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T35OP09	D	ENCARGADO DE OBRAS DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5968
T35OP10	D	TOPOGRAFO SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5969
T37OP12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS	5970
T42OP05	D	AUXILIAR TOPOGRAFO DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	5971
T42OP06	D	AUXILIAR CARTOGRAFICO DE LA CONFEDERACION HIDROGRA- FICA DEL EBRO	5972
T44OP10	D	CALCADOR DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5974
T52OP04	D	FOTOGRAFO DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5975
T52OP06	D	AUXILIAR DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5976
T02VI10	D	AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INCE	5977
T05OP10	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALGECIRAS LA LINEA	5982
T09OP10	E	JEFES DE ESTACION DE LA JUNTA DEL PUERTO DE GIJON- MUSEL	5983
T09OP11	E	FACTOR PRINCIPAL DE LA JUNTA DEL PUERTO DE GIJON- MUSEL	5984
T10OP15	E	LISTEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5985
T10OP19	E	LIMPIADORAS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5986
T17OP14	E	LIMPIADORA, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5987

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T190P15	E	BASQUEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS	5988
T190P20	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS	5989
T220P07	E	FACTORES PRINCIPALES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	5990
T250P12	E	LISTEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5991
T250P16	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5992
T270P18	E	FACTOR AUXILIAR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5993
T300P17	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5994
T370P17	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA COMISION ADMINIS- TRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS	5995
T660P09	E	TELEFONISTA, A EXTINGUIR DEL IPPV	5996
T02VI11	E	LABORANTES DEL INCE	5997
T300P15	E	BASQUEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5998
T300P16	E	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5999

<u>MINISTERIO PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</u>			
<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T06PG01	A	TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6000
T04PG03	A	PROFESORES, A EXTINGUIR DEL INAP	6001
T06PG01	A	SECRETARIOS TECNICOS, A EXTINGUIR DE AISS	6002
T06PG02	A	ESTADISTICOS, A EXTINGUIR DE AISS	6003
T06PG03	A	TECNICO VIVIENDA, A EXTINGUIR DE AISS	6004
T06PG04	A	ECONOMISTAS, A EXTINGUIR DE AISS	6005
T06PG05	A	LETRADOS, A EXTINGUIR DE AISS	6006
T06PG06	A	TECNICOS CONTABILIDAD, A EXTINGUIR DE AISS	6007
T06PG07	A	FACULTATIVOS SUPERIORES, A EXTINGUIR DE AISS	6008
T06PG08	A	TECNICOS COLONIZACION, A EXTINGUIR DE AISS	6009
T06PG09	A	TECNICOS DE ADMINISTRACION, A EXTINGUIR DE AISS	6010
T10PG01	A	ASTROFISICOS DEL INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	6012
T10PG02	A	ASTROFISICOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	6013
T06PG10	B	TECNICOS DE AISS, A EXTINGUIR	6019
T00PG02	C	ADMINISTRATIVA DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6025
T06PG11	C	ADMINISTRATIVOS DE AISS, A EXTINGUIR	6026
T00PG03	D	AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6032
T06PG12	D	AUXILIAR DE AISS, A EXTINGUIR	6033
T00PG04	E	SUBALTERNA DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6039
T06PG13	E	CONDUCTORES MECANICOS DE AISS, A EXTINGUIR	6040
T06PG14	E	TELEFONISTAS DE AISS, A EXTINGUIR	6041
T06PG15	E	SUBALTERNOS DE AISS, A EXTINGUIR	6042
<u>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</u>			
T11G001	A	FACULTATIVOS Y ESPECIALISTAS DE AISNA	6100
T11G003	A	ARQUITECTOS DE AISNA	6101
T11G004	B	APAREJADORES E INGENIEROS TECNICOS DE AISNA	6107

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T11G008	B	A.T.S. DE AISNA	6108
	B	MAGISTERIO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA (MEC)	
		A EXTINGUIR DE AISNA	6109
	B	PROFESORES E.G.B. (MEC), A EXTINGUIR DE AISNA	6110
T11G005	B	MAESTROS DE AISNA	6114
T11G007	C	DELINEANTES DE AISNA	6115
T11G009	C	TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE AISNA	6116
T11G010	C	ASISTENTES SOCIALES DE AISNA	6117
T11G015	C	ADMINISTRADOR B, A EXTINGUIR DE AISNA	6118
T11G011	D	PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE AISNA	6124
T11G013	D	AUXILIARES DE INVESTIGACION EN LABORATORIO DE AISNA	6125
T11G016	D	TECNICO DE LABORATORIO, A EXTINGUIR DE AISNA	6126
T11G019	E	AUXILIAR PSIQUIATRICO, A EXTINGUIR DE AISNA	6132
T11G020	E	AUXILIAR DE ENFERMERIA, A EXTINGUIR DE AISNA	6133
<u>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</u>			
TOOTC01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	6200
T400P02	A	ECONOMISTAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6201
T400P03	A	LICENCIADOS EN DERECHO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6202
T400P04	A	BIBLIOTECARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6203
TOOTC02	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	6209

<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
TO3G001	A	FACULTATIVA (ARQUITECTO) DEL INAS	6300
TO3G002	A	FACULTATIVA (MEDICO) DEL INAS	6301
TO3G018	A	QUIMICO (FARMACEUTICO) DEL INAS	6302
TO8TRO1	A	TECNICA SUPERIOR DEL INEM	6303
TO8TRO3	A	TECNICO DE FORMACION OCUPACIONAL DEL INEM	6304
TO9TRO1	A	TITULADOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6305
T12TRO2	A	TECNICA ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION	6306
TO1TRO4	B	INSPECTORES DE OPERACIONES DE LA ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS	6312
TO3G005	B	FACULTATIVO AUXILIAR (APAREJADOR) DEL INAS	6313
TO3TRO2	B	TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	6314
TO9TRO2	B	TITULADOS MEDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6315
TO8TRO4	B	MEDIA DE FORMACION OCUPACIONAL DEL INEM	6316
TO8TRO5	B	GESTION DE EMPLEO DEL INEM	6317
TO3G007	C	FACULTATIVA AUXILIAR (DELINEANTE) DEL INAS	6321
TO3G016	C	TECNICOS-ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INAS	6322
TO8TRO7	C	DELINEACION Y MEDIOS AUDIOVISUALES DEL INEM	6323
T12TRO3	C	ASISTENTES SOCIALES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION	6324
T11TRO3	C	ADMINISTRATIVO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6325
TO3G009	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (ENCARGADO) DEL INAS	6330
TO3G010	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (PRACTICANTE) DEL INAS	6331
TO3G014	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (AYUDANTE DE FARMACIA) DEL INAS	6332
T11TRO4	D	AUXILIAR DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6333
TOOTRO1	E	CONDUCTORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6338

<u>CUERPO O</u> <u>ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
TOOTRO2	E	TELEFONISTAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6339
TO9TRO6	E	SERVICIOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6340
TO9TRO8	E	AZAFATAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6341
TI1TRO5	E	SUBALTERNA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6342
TO2TRO1		PERSONAL A EXTINGUIR DEL ORGANISMO REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS (I)	6348
TO2TRO3		PERSONAL A EXTINGUIR DEL ORGANISMO REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS (II)	6349

<u>Cuerpos y Escalas de Funcionarios de la Seguridad Social</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>	
LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1600
ACTUARIOS, ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA DE ACTUARIOS	1601
ACTUARIOS, ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA DE ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS	1602
INTERVENCION Y CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGU- RIDAD SOCIAL	1603
TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1604
GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1610
ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1616
AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1622
SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - - ESCALA GENERAL	1628
SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - - ESCALA DE OFICIOS VARIOS	1629
ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DEL SUPRIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6400
CUERPO TECNICO, ESCALA GENERAL DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6401
CUERPO TECNICO, ESCALA GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6402
CUERPO TECNICO, ESCALA TECNICO-ADMINISTRATIVO DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6403
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESCALA ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6404
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6405

<u>NOMBRE</u>	<u>NUOVO CODIGO</u>
ASESOR TECNICO DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6406
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESCALAS DE ADMINISTRACION DE ASISTENCIA, FORMACION Y EMPLEO DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6407
ESCALA TECNICA ADMINISTRATIVA DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Orden Ministerial de 4 de Julio de 1981), A EXTINGUIR	6408
CUERPO DE TITULADOS MEDIOS, ESCALA ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6409
CUERPO DE TITULADOS MEDIOS, ESCALAS DE ADMINISTRACION, DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6410
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6411
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6412
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6413
CUERPO DE EJECUTIVOS, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6414
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA DE OFICIALES ADMINISTRATIVOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6415
CUERPO DE EJECUTIVOS, ESCALA DE ADMINISTRACION, DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6416
ESCALA UNICA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (Orden Ministerial del 4 de julio de 1981), A EXTINGUIR	6417
ESCALA DE AUXILIARES DEL SUPRIMIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6418

<u>NOMBRE</u>	<u>NUOVO CODIGO</u>
CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6419
CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6420
CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6421
CUERPO DE AUXILIARES, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6422
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6423
CUERPO DE AUXILIARES, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6424
ESCALA UNICA DEL CUERPO AUXILIAR (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981), A EXTINGUIR	6425
ESCALA DE SUBALTERNOS DEL SUPRIMIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6426
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA GENERAL DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6427
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE OFICIOS ESPECIALES, CLASE DE VIGILANTES JURADOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6428
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6429
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6430
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE ORDENANZAS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6431
CUERPO DE SUBALTERNOS, ESCALA DE SUBALTERNOS DEL SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6432

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
CUERPO DE SUBALTERNOS, ESCALA DE ORDENANZAS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6433
ESCALA UNICA DEL CUERPO DE SUBALTERNOS (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981), A EXTINGUIR	6434
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE OFICIOS ESPECIALES DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6435
CUERPO DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE OFICIOS, DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL	6436
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6437
CUERPO ESPECIAL, ESCALA DE LETRADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6438
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6439
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6440
ESCALA UNICA DEL CUERPO DE LETRADOS, REFERIDA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 4 de julio de 1981, A EXTINGUIR	6441
CUERPO DE ASESORES MATEMATICOS, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES, ASESORES ESTADISTICOS y ASESORES ECONOMICOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6442
CUERPO DE ASESORES, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6443
ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES DEL CUERPO DE ASESORES, REFERIDA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 4 de julio de 1981, A EXTINGUIR	6444
CUERPO DE ASESORES MATEMATICOS, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES, ASESORES ESTADISTICOS y ASESORES ECONOMICOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6445
ESCALA DE PROGRAMADORES DEL CUERPO DE INFORMATICA (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981)	6446

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
ESCALA DE OPERADORES DEL CUERPO DE INFORMATICA (Clase Operadores de Ordenador) (Orden Ministerial de 4 de Julio de 1981)	6447
CUERPO DE INTERVENCION Y CONTABILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981)	6448
<u>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</u>	
ESCALA DE MEDICOS-INSPECTORES DEL CUERPO SANITARIO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	6449
ESCALA DE FARMACEUTICOS-INSPECTORES DEL CUERPO SANITARIO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	6450